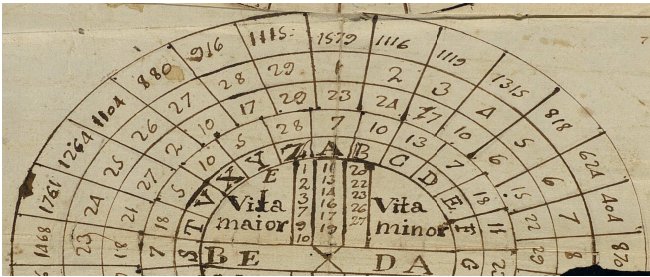


BIBLIOGRAFÍA

- CHARDONNENS, L. S.: Anglo-Saxon Prognostics: A Study of the Genre with e Text Edition. Leiden, 2006.
- FEIJOO, B. J.: Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes, II. Madrid, 1781.
- LEA, H. C.: Historia de la Inquisición Española. III. Madrid, 1983.
- NEUGEBAUER, O. – SALIBA, G.: «On Greek Numerology», Centaurus, 31, 1988, pp. 189-206.



Archivo Histórico Nacional
C/Serrano, 115
28006 MADRID
<http://www.mcu.es>
ahn@mcu.es



LA RUEDA DE BEDA

INQUISICIÓN



Febrero 2010

A.H.N. INQUISICIÓN, 526, Exp. 9

Proceso de fe contra Manuel Montaner, vecino de la villa de Oliva, seguido en el Tribunal de la Inquisición de Valencia, por sortilegio, superstición y magia, en el que se adjuntan dos Ruedas de Beda.

1776-1777

Papel

Latín y castellano

La Rueda de Beda es un dispositivo adivinatorio antiquísimo basado en la numerología. Su propósito principal era pronosticar el resultado de una enfermedad, aunque se admitía que servía para predecir cualquier cosa.

El primer dispositivo de este tipo aparece en un papiro greco-egipcio del siglo IV d. C. Se piensa, no obstante, que su invención se produjo en ámbito grecoparlante unos doscientos años antes. En la Edad Media lo encontramos representado en numerosos manuscritos griegos y latinos. En la Edad Moderna la Rueda aparece impresa en la obra de numerosos eruditos y polígrafos de toda Europa, que la estudian y, en algunos casos, la refutan.

El estudio de estos dispositivos resulta complicadísimo por la enorme cantidad de variantes internas que presentan, que afecta a la denominación de los mismos (*esfera, rueda, cálculo...*), a su supuesto inventor (Demócrito, Pitágoras, Apuleyo, Petosiris...), a los elementos utilizados en las operaciones y al número base empleado para hacer los cálculos (29 o 30).

La adscripción a Beda data del siglo XVI y fue debida a una confusión del astrónomo holandés Noviomagus, quien pensó que uno de estos sistemas de pronóstico, atribuido a Petosiris, que un impresor de Basilea había colocado al final de las obras del Venerable, había salido en realidad de la pluma de éste. A pesar del error, la atribución se ha mantenido hasta nuestros días, pues estos escritos se siguen editando como tratados de Beda.

Estos dispositivos suelen contar con tres tablas de valores numéricos, correspondientes, respectivamente, a las letras del alfabeto, los días de la semana y los días del mes lunar. .

Además, incluyen un diagrama, por lo general circular. Los diagramas más sencillos están divididos en una mitad superior, favorable (*vita*), y otra inferior, desfavorable (*mors*). Hay diagramas más complejos que se subdividen, a su vez, en una mitad izquierda, correspondiente a los valores *maiores* de la *vita* y de la *mors*, y en una mitad derecha, correspondiente a los valores *minores* de éstas. Los ejemplares más complicados presentan otros dos compartimentos centrales alusivos a los valores medios de la Vida y de la Muerte.

El *modus operandi* era el siguiente. Primero se sumaban los valores numéricos del nombre del enfermo, del día de la semana y del día del mes lunar. Luego se dividía todo por un valor fijo, 29 o 30 (según las versiones), correspondiente al número de días del mes lunar. Por último, el resto obtenido de esta división se buscaba dentro del diagrama para conocer el pronóstico de la enfermedad. Si el número caía en la parte de la *mors*, significaba muerte (*mors maior*) o enfermedad grave (*mors minor*); si lo hacía en la parte de la *vita*, significaba enfermedad leve (*vita maior*) o difícil y prolija convalecencia (*vita minor*).

Presentamos a continuación dos de estas Ruedas aparecidas en un proceso de fe seguido en 1776-1777 por el Tribunal de la Inquisición de Valencia contra Manuel Montaner, «labrador, vecino de la villa de Oliva», por sortilegio, superstición y magia. Las Ruedas fueron incautadas por la Inquisición al encausado y a uno de los testigos de la causa, por lo que el proceso se conserva en el fondo documental del Tribunal de Distrito de la Inquisición de Valencia.

Este proceso resulta importante por tres razones: en primer lugar, porque constituye un testimonio bastante tardío de este tipo de técnica; en segundo, porque viene a complementar documentalmente el testimonio del Padre Feijoo y otros ilustrados acerca de lo extendido de su uso en la España del siglo XVIII; y en tercero, porque nos muestra la visión que tenía la Inquisición respecto a este dispositivo, cuyo determinismo radical chocaba con el dogma del libre albedrío.